

Las nuevas autoridades proyectan la recuperación de espacios en las laderas

PLANIFICACIÓN. Alcalde electo y delegada presidencial abordan el trabajo que buscan realizar en estos sectores para erradicar a las familias. Determinar las propiedades y recuperar estos espacios entre los objetivos. Concejala Vega propone un catastro.

Vicente Pereira

vicente.pereira@diariollanquihue.cl

Realizar un catastro y trabajar con los organismos pertinentes, como el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de manera de abordar las problemáticas que generan las laderas en Puerto Montt, constituye una de las propuestas del alcalde electo de la capital regional, Rodrigo Wainrathgt (RN).

A juicio del jefe comunal, que asumirá sus labores el próximo 6 de diciembre, es relevante precisar la propiedad de estos terrenos, de manera de determinar si, por ejemplo, pertenecen a Bienes Nacionales o a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE). Con todos ellos proyecta ejecutar una labor mancomunada.

Ello, luego de un incendio que se registró en la ladera Puntilla Mirador la semana pasada y donde una persona murió y dos bomberos resultaron lesionados.

Por eso, Wainrathgt reconoce que el problema que generan las laderas -siete en total- guarda relación con los campamentos que se han constituido en estos sectores.

Al igual que el alcalde electo, la delegada presidencial, Paulina Muñoz, agregó que a



UN CATASTRO SOBRE LAS CASAS EN ESTOS SECTORES PRETENDEN REALIZAR EN EL MUNICIPIO.

nivel gubernamental hay una mesa de trabajo abordando esta temática y que, entre otros, está integrada por el municipio, la Delegación Presidencial y Serviu.

INTERVENCIÓN

Rodrigo Wainrathgt explica que hay programas del Minvu que tienen por objetivo la erradicación de los campamentos que están en estos sitios y para ello le asignan recursos a los municipios, de manera que puedan efectuar una intervención que permita que estos terrenos no sean tomados nuevamente.

De ahí, detalla, que desde el

municipio se tiene que impulsar, junto con el Minvu, la iniciativa de erradicación y de intervención. Precisamente, ocupando los recursos que provienen de esta cartera.

Además, recordó que en sus tiempos como secretario regional ministerial (seremi) de Vivienda desarrolló un plan de este tipo junto al municipio. Sin embargo, "al parecer estos dineros jamás fueron utilizados, por lo que no se trabajó en la intervención".

Es por ello que el alcalde electo postula que se tiene que retomar esta labor con el Minvu y así determinar qué laderas se podrán intervenir.

ocurran los problemas, disponer de un equipo de especialistas que se active cuando suceda una situación de este tipo o un incendio. En general, ante cualquier tipo de riesgo, según apunta.

En el fondo, dice el alcalde electo, el objetivo es que se cuente con personal capacitado que permita reaccionar ante una tragedia.

ESPACIOS

Paulina Muñoz explicó que de acuerdo al trabajo que se ha abordado en esta materia, hay una mesa de trabajo que integran, entre otros, Serviu, la Delegación Presidencial Regional y el municipio, donde "hemos estado tratando de avanzar con respecto a algunas particularidades de estos sectores".

Además, explica que desde Serviu se avanzó con recursos tendientes a ir levantando diagnósticos en las laderas que están siendo ocupadas, particularmente para la recuperación de estos espacios públicos". Para la autoridad es relevante que el plan regulador comunal que tiene el municipio incorpore más elementos, lo que irán conversando una vez que asuma el alcalde electo.

ILEGALES

La concejala electa Mirta Vega

(Partido Republicano), calificó de ilegal la ocupación de las laderas, lo mismo que el uso del borde costero, donde se han ido instalando carpas y mediasaguas.

Añade que se trata únicamente de gente que no tiene dónde vivir, puesto que "se ha conocido de casos de personas que han postulado y se les ha entregado viviendas, pero se las dejan a familiares para instalarse en las laderas".

Es por ello que señala que se tiene que realizar un trabajo de estadística, de conocer bien cuántas familias viven esta condición y "erradicarlas, porque son tomas ilegales".

Para la edil se debe coordinar, estudiar y planificar bien con cada familia respecto a su procedencia, ingresos y si es que son o no propietarios de inmuebles en otras ciudades y llegan a Puerto Montt para ocupar un terreno en una ladera.

Recordó que antes no se ocupaban porque "no era permitido por las autoridades, por lo que quienes se instalaban en este sitio al día siguiente eran expulsados. Creo que hay que poner mano dura y paños fríos en esta temática social que se tiene que abordar con sabiduría, sentido social y bien común".